



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 325 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Jueves 21 de Agosto de 2025

No. 156

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Certificación.....7046

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....7046

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....7051

SECCIÓN JUDICIAL

Ejecutoria.....7053

UNIVERSIDADES

**Universidad de las Regiones Autónomas
de la Costa Caribe Nicaragüense**

III Ajuste del PAC 2025.....7055

Títulos Profesionales.....7055

ASAMBLEA NACIONAL

CERTIFICACIÓN:

La suscrita Primera Secretaria de la Asamblea Nacional, Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam, de conformidad a la “Constitución Política de la República de Nicaragua” y los artículos 47 y 49 de la Ley N.º 606, “Ley Orgánica del Poder Legislativo”, con sus reformas incorporadas. **CERTIFICA:** Que en la Tercera Sesión Ordinaria de la XLI Legislatura de la Asamblea Nacional, verificada el día miércoles 20 de agosto del año dos mil veinticinco, se conoció por el Plenario de la Asamblea Nacional el punto 1.2 de la Orden del Día No. 8, con número de Registro 202510130 “**1.2 ELECCIÓN DE LA COMPAÑERA ANA FABIOLA ORTEGA PEREIRA, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA).**”, propuesta presentada el 20 de agosto del año 2025 por la Presidencia de la República de Nicaragua. Una vez leída la iniciativa de propuesta, el Plenario de la Asamblea Nacional, eligió el nombramiento de la Compañera **Ana Fabiola Ortega Pereira**, para Ocupar el Cargo de Directora de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con el voto favorable de noventa y uno (91) votos a favor; cero (0) en contra; cero (0) abstención; surtiendo todos los efectos legales a partir de la presente fecha.

En fe de lo anterior y de conformidad a la Ley, se emite la presente Certificación en la oficina de la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional, Edificio “Presbítero Tomás Ruíz”, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2025-01156 – M. 33256084 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cinco, uno (0151), Folios ciento noventaicinco (195) y ciento noventaiséis (196), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA**

Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0149-2025** a favor de la sociedad mercantil **J.J.G. CONSTRUCCIONES, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ETC-0151-2025

Que vista la solicitud presentada el veintitrés de junio del dos mil veinticinco por el ingeniero Fidel Abraham Lanuza Palacios en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **J.J.G. CONSTRUCCIONES, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número ciento veinte y nueve (129) suscrita el dieciocho de septiembre del año dos mil catorce ante los oficios notariales del licenciado Rodolfo Antonio Arana Chávez, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número doscientos treinta y cuatro (234) suscrita el cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Enmanuel Armando Jiménez Marín; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0149-2025** de **Extinción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0149-2025** de «Extinción de autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de cuatro (04) tomas, otorgada bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0268-2024 a favor de la empresa J.J.G Construcciones, S.A.» emitida el diez de junio del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha instancia el veintitrés de junio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Cancelar y dejar sin efecto el Asiento cero, dos, siete, cuatro (0274), Folio trescientos sesentauno (361) y trescientos sesentaidós (362), Tomo V del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, correspondiente a inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0268-2024 de «Autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de dos (2) tomas a favor de J.J.G. Construcciones, Sociedad Anónima» emitida el dos de octubre del dos mil veinticuatro.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cincuenta minutos de la mañana del veintitrés de junio del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Fidel Abraham Lanuza Palacios, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0149-2025, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial,

en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)). En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y cincuenta y nueve minutos de la mañana del veintitrés de junio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-01377 – M. 688138 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, seis, cinco (0065), Folios setentaiocho (78) al ochenta (80), Tomo II, del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0184-2025** a favor de la sociedad mercantil **POLARIS ENERGY NICARAGUA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IL-0065-2025

Que vista la solicitud presentada el veinticinco de julio del dos mil veinticinco por el señor Alexis Guillermo Osorno Falla en su calidad de General de Administración de la sociedad mercantil **POLARIS ENERGY NICARAGUA, S.A.** constituida a través de escritura pública número ochenta y dos (82) suscrita el veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve ante los oficios notariales del licenciado Carlos Rodolfo Icaza Espinosa y certificación de sentencia emitida por el Juez Primero Civil de Distrito Managua del nueve de septiembre del dos mil cinco con objeto de cambio de razón social, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número once (11) suscrita el ocho de abril del dos mil veintiséis ante los oficios notariales de la licenciada Andrea Marie Quezada Rosales, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0184-2025** de **Licencia Especial**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0184-2025** de «Licencia especial para aprovechamiento de aguas subterráneas de siete (07) pozos a favor de la empresa Polaris Energy Nicaragua, Sociedad Anónima» emitida el veinticuatro de junio del dos mil veinticinco y notificada el veinticinco de julio del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de producción Pozo SJ12-5», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada «**Río Estero Real**», demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **524881 E – 1393674 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 3 231 360,00 m³. El uso autorizado corresponde a **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GEOTÉRMICA (capacidad estimada de 59,80 MW)**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de producción Pozo SJ6-3», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada «**Río Estero Real**», demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **523989 E – 1393495 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 571 328,00 m³. El uso autorizado corresponde a **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GEOTÉRMICA (capacidad estimada de 59,80 MW)**.

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de producción Pozo SJ12-4», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada «**Río Estero Real**», demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **524870 E – 1393705 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 365 120,00 m³. El uso autorizado corresponde a **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GEOTÉRMICA (capacidad estimada de 59,80 MW)**.

QUINTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de producción Pozo SJ9-4», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada «**Río Estero Real**», demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **524457 E – 1393227 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 3 487 968,00 m³. El uso autorizado corresponde a **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GEOTÉRMICA (capacidad estimada de 59,80 MW)**.

SEXTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de producción Pozo SJ4-2», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada «**Río Estero Real**», demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **524237 E – 1393100 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 244 440,00 m³. El uso autorizado corresponde a **GENERACIÓN DE ENERGÍA**

ELÉCTRICA GEOTÉRMICA (capacidad estimada de 59,80 MW).

SÉPTIMO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de reinyección Pozo SJ11-2», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada «**Río Estero Real**», demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **524141 E – 1395149 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 10 207 296,00 m³. El uso autorizado corresponde a **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GEOTÉRMICA (capacidad estimada de 59,80 MW).**

OCTAVO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de reinyección Pozo SJ14-1», circunscrito en la cuenca N.º 60 denominada «**Río Estero Real**», demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **524070 E – 1392111 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 235 520,00 m³. El uso autorizado corresponde a **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA GEOTÉRMICA (capacidad estimada de 59,80 MW).**

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y cuarentaidós minutos de la tarde del veinticinco de julio del dos mil veinticinco.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Alexis Guillermo Osorno Falla, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0184-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y cincuenta minutos de la tarde del veinticinco de julio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-01379 – M. 4243914 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de

Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, siete, dos (0172), Folios doscientos veintiuno (221) y doscientos veintidós (222), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0169-2025** a favor de la sociedad mercantil **INVERSIONES PATRIAS, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0172-2025

Que vista la solicitud presentada el dieciséis de julio del dos mil veinticinco por el licenciado Francisco Javier Velásquez Acuña en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **INVERSIONES PATRIAS, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número sesentaiséis (66) suscrita el veinticinco de diciembre de mil novecientos noventaicinco ante los oficios notariales del licenciado Mariano Barahona Portocarrero, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento cincuentaiocho (158) suscrita el diecinueve de mayo del dos mil veintitrés ante los oficios notariales de la licenciada Lucía Carolina Zepeda Tórrez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0169-2025** de **Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0169-2025** de «Modificación de Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-272-2023 Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cinco (5) pozos y seis (6) tomas de agua superficial a favor de Inversiones Patrias, S.A.» emitida el diez de junio del dos mil veinticinco y notificada el dieciséis de julio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-272-2023 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cinco (5) pozos y seis (6) tomas de agua superficial a favor de Inversiones Patrias, S.A.» emitida el veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento número cero, uno, ocho, ocho (0188), Folios doscientos cuarentaiocho (248) al doscientos cincuenta (250), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro, referente a las coordenadas del punto de aprovechamiento «Pozo Tabacalera El Caney, S.A.».

TERCERO. Refrendar la modificación de las coordenadas del punto de aprovechamiento consignado «Pozo El Trián 1» anteriormente en las coordenadas UTM WGS84 502124 E - 1382984 N, las que en adelante corresponderán a las coordenadas UTM WGS84 **501509 E – 1382648 N**, circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de Chichigalpa, departamento de Chinandega, con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 322 829,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO (riego de cultivo de caña de azúcar)**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y cincuenta minutos de la mañana del dieciséis de julio del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Francisco Javier Velásquez Acuña, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0169-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y cincuentaiocho minutos de la mañana del dieciséis de julio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-01380 – M. 3656709 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, ocho, cero (0180), Folios doscientos treintauno (231) y doscientos treintaids (232), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS**

DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-131-2025** a favor del señor **CARLOS ALBERTO VALDIVIA RUIZ**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0180-2025

Que vista la solicitud presentada el veintitrés de julio del dos mil veinticinco por el señor **CARLOS ALBERTO VALDIVIA RUIZ** identificado con cédula de identidad nicaragüense uno, seis, cinco, guion, dos, ocho, uno, dos, siete, cinco, guion, cero, cero, cero, letra B (165-281275-0000B), con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-131-2025 de Modificación de Título de Concesión.**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-131-2025** de «Modificación de título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de dos (02) pozos, otorgada bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-271-2022, a favor de Carlos Alberto Valdivia Ruiz» emitida el veintidós de mayo del dos mil veinticinco y notificada el veintitrés de julio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0271-2022 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de dos (02) pozos a favor de Carlos Alberto Valdivia Ruiz» emitida el tres de noviembre del dos mil veintidós e inscrita en el Asiento cero, uno, tres, nueve (0139), folio ciento ochentaiocho (188), Tomo IV del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés en cuanto a las coordenadas del pozo designado «Pozo Finca San Pedro».

TERCERO. Refrendar la modificación de las coordinas del punto consignado «Pozo Finca San Pedro» anteriormente correspondientes a UTM WGS84 586949 E – 1424689 N y que en adelante corresponderán a UTM WGS84 **586915 E – 1424636 N**, circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa, con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 435 000,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO.**

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y cincuentaicinco minutos de la mañana del veintitrés de julio del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Carlos Alberto Valdivia Ruiz, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa

N.º RAE-ANA-DGRH-131-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y cinco minutos de la mañana del veintitrés de julio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-01381 – M. 1294214 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, ocho, siete (0187), Folios doscientos treintainueve (239) y doscientos cuarenta (240), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0171-2025** a favor de la sociedad mercantil **GRUPO SANTA MÓNICA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0187-2025

Que vista la solicitud presentada el veinticinco de julio del dos mil veinticinco por el señor Julio Antonio Sequeira Lacayo en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **GRUPO SANTA MÓNICA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número veintiséis (26) suscrita el nueve de julio de mil novecientos noventaiocho ante los oficios notariales del licenciado Joaquín Cuadra Chamorro, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número sesentauno (61) suscrita el veintiuno de septiembre del dos mil veinte ante los oficios notariales de la licenciada Danelia José Moraga Altamirano, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0171-2025** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0171-2025** de «Modificación de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0111-2024 Renovación y modificación de título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de seis (06) pozos de vieja data a favor de la empresa Grupo Santa Mónica, Sociedad Anónima» emitida el doce de junio del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha sociedad el veinticinco de julio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0111-2024 de «Renovación y modificación de título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de seis (06) pozos bajo Resolución Administrativa 136-2019 a favor de la empresa Grupo Santa Mónica, Sociedad Anónima» emitida el siete de mayo del dos mil veinticuatro e inscrita en el Asiento número cero, uno, uno, seis (0116), Folios ciento cincuenta y seis (156) al ciento cincuentaiocho (158), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del siete de junio del dos mil veinticuatro, referente al aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo La Flor».

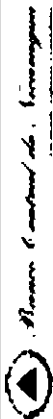
TERCERO. Cancelar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo La Flor», circunscrito en la cuenca N.º 72 denominada «Entre Río Brito y Río Sapoá», demarcado en el municipio de San Juan del Sur, departamento de Rivas, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 632613 E – 1231748 N.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y siete minutos de la mañana del veinticinco de julio del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Julio Antonio Sequeira Lacayo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Tercero de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0171-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y trece minutos de la mañana del veinticinco de julio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2025-01-426 - M. 58.66270 - Valor CS 870.00



ESTADO DE SITUACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2025

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL			ESTADO A
I-1	ACTIVOS CON NO RESIDENTES		I-1-1	PASIVOS CON NO RESIDENTES		
	Activos de Reserva			Activos de Reserva		
	Dineros y Metales Extranjeros	22,236,249,658.92		Endeudamiento a Corto Plazo Corriente	41,782,751.70	78,723,281,577.42
	Dineros y Metales en el Exterior	1,612,736,364.16		Endeudamiento a Corto Plazo Corriente	16,360,831,147.27	45,360,831,147.27
	Inversiones en el Exterior	219,700,739,230.24		Intereses por Pagar en el Exterior Corriente	1,372,883.80	
	Tenencias de Unidades Internacionales	13,627,636,349.64		Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos	28,572,709,746.42	
	Tramo de Reserva en el FMI	1,612,736,364.16				
	Otros Activos con no Residentes			Pasivos Externos Largo Plazo		
	Intereses por Cobrar en el Exterior	3,106,819,062.35		Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente	3,205,235,485.34	3,205,235,485.34
	Activos Diversos en el Exterior	239,806,609.16				
	Aportes a Organismos Financieros Internacionales			Otros Pasivos Externos Largo Plazo		
	Aportes a Organismos Financieros Internacionales	11,289,154,549.09		Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	138,816,208.23	138,816,208.23
				Obligaciones con Organismos Internacionales		
				Obligaciones con Organismos Internacionales	29,835,691,563.83	30,018,398,736.58
				Obligaciones con otros Organismos Internacionales	182,207,122.75	
I-2	ACTIVOS CON RESIDENTES		I-1-2	PASIVOS CON RESIDENTES		
	Metales Preciosos			Pasivos Monetarios		
	Oro	11,798,852,526.26		Emisión Monetaria	56,859,414,692.38	124,514,566,265.74
	Plata	8,641,712.55		Depósitos Monetarios	64,401,939,886.75	
	Níquel	1,403,204.40		Otros Pasivos Monetarios	307,435.40	
				Depósitos a Plazo	3,232,004,231.21	
	Títulos y Valores Nacionales			Pasivos Causimontarios		
	Títulos y Valores del Gobierno	20,170,982,869.68		Depósitos Causimontarios	75,031,471,447.35	75,181,347,275.65
	Títulos y Valores Privados	11,991,742.71		Depósitos a Plazo	149,875,828.30	
	Títulos Valores por Reportos	-				
	Préstamos Otorgados			Obligaciones en Título y Valores Emitidos		
	Préstamos Otorgados	2,023,388,858.53		Política Monetaria	46,342,936,505.11	51,240,157,138.51
	Estimación para Créditos Otorgados	-1,421,864,132.77		Reserva por Política Financiera	1,344,904,362.61	
	Propiedad Planta y Equipo			Intereses por Pagar en el Interior	1,121,400,000.00	
	Activos Tangibles	807,971,384.40		Obligaciones en el Interior	108,031.80	
	Depreciación Activos Tangibles	-477,639,961.91		Emisiones en Valores	2,227,245,198.77	
	Otros Activos Inmobiliarios			Depósitos bajo Disposiciones Especiales		
	Activos disponibles para la venta	344,896.59		Depósitos para Pago Importaciones	618,908.86	26,196,921.69
	Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	28,379,758.60		Otros Depósitos Restringidos	25,578,012.83	
	Intereses por Cobrar en el Interior			Fondos y Créditos del Gobierno Central		
	Intereses por Cobrar S/ Interior	4,331,024,836.21		Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	101,112,948.80	23,645,914.18
	Estimación para Intereses por Cobrar	-93,243,953.42		Otros Depósitos del Gobierno Central	13,332,965.38	
	Otros Activos con Residentes			Otros Pasivos con Residentes		
	Fondo de Operaciones	177,227.29		Retenciones Laborales y Fiscales	23,531,539.45	398,555,845.43
	Activos Transitorios	23,605,643.22		Pasivos Diversos	163,240,451.98	
	Gastos Anticipados	564,489.75				
	Colección Artística y Numismática	10,914,607.88		TOTAL PASIVO	330,107,750,938.62	
	Otras Cuentas por Cobrar en el Interior			PATRIMONIO CAPITAL		
	Otras Cuentas por Cobrar	26,566,069,953.43		Capital y Reservas		
	Estimación para otras Cuentas por Cobrar	-496,338,822.98		Capital Inicial	1,720,104,648.99	
				Aportes	1,918,380,000.00	
				Reserva de Capital	1,226,225,260.81	
				Utilidad/Pérdida Acumulada		
				Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores	-965,978,032.63	170,186,898.32
				Utilidad/Pérdida del Período	1,136,164,930.95	
				Diferencial Cambiario Acumulado		
				Diferencial Cambiario Períodos Anteriores	-7,782,902,484.76	-7,890,371,366.79
				Diferencial Cambiario del Período	-107,468,882.03	
	TOTAL ACTIVO	327,252,276,379.95		TOTAL PASIVO + CAPITAL	327,252,276,379.95	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
	Cuentas Patrimoniales y Terceros	96,089,114,849.45		Cuentas Patrimoniales y Terceros	12,303,027,778.62	12,303,027,778.62
	Cuentas por Cuenta Deudoras	18,403,072,228.66		Cuentas por Cuenta Acreedoras	108,292,142,628.42	108,292,142,628.42
	TOTAL DEUDOR	108,392,142,628.67		TOTAL ACREEDOR	108,392,142,628.67	

(O) Carlos José Alamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i.), Pedro Antonio Artanga Sirlos, Gerente de División de Planificación, Magaly María Sienra Ulloa, Gerente General.



Banco Central de Nicaragua
Entidad Autónoma

ESTADO B

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2025

I.	INGRESOS FINANCIEROS		<u>5,323,630,077.60</u>
	Ingresos Financieros Devengados		3,014,000,596.68
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,830,894,834.22	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>183,105,762.46</u>	
	Ingresos Financieros Recibidos		2,309,629,480.92
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,294,635,627.45	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>14,993,853.47</u>	
II.	GASTOS FINANCIEROS		<u>3,013,982,525.28</u>
	Gastos Financieros Devengados		1,894,105,208.05
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	991,005,296.20	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>903,099,911.85</u>	
	Gastos Financieros Pagados		1,119,877,317.23
	Gastos Financieros Internacionales	214,480,799.06	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	904,997,419.18	
	Comisiones Pagadas	<u>399,098.99</u>	
	UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA		<u>2,309,647,552.32</u>
III.	INGRESOS DE OPERACIONES		<u>48,874,592.89</u>
	Ingresos de Operaciones Recibidos		48,874,592.89
	Operaciones Internacionales	9,380,423.47	
	Operaciones Financieras	<u>39,494,169.42</u>	
IV.	GASTOS DE OPERACIONES		<u>1,246,410,932.16</u>
	Gastos de Operaciones Devengados		8,900,434.73
	Servicios no Personales	<u>8,900,434.73</u>	
	Gastos de Operaciones Pagados		1,237,510,497.43
	Servicios Personales	188,699,717.12	
	Servicios no Personales	105,543,628.62	
	Materiales y Suministros	5,344,862.26	
	Programas Especiales	5,655,270.58	
	Instituciones y Organismos	79,113,784.70	
	Encuestas y censos	301,723,343.37	
	Billetes y Monedas	<u>551,429,890.78</u>	
	UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>-1,197,536,339.27</u>
V.	OTROS INGRESOS		25,079,401.85
VI.	OTROS GASTOS		1,025,683.95
	UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO		<u>1,136,164,930.95</u>
VII.	DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO		-107,468,882.03
VIII.	RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		1,028,696,048.92

(f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i). Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-1367 – M. 4003493 – Valor C\$ 2,175.00

EJECUTORIA

La suscrita secretaria de Actuaciones Judiciales de la Oficina de Tramitación Distrito Civil Circunscripción Managua, de conformidad con el artículo 194 Código Procesal Civil de Nicaragua, certifico la sentencia dictada por la Jueza del Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua y sus notificaciones, en proceso de Cancelación y Reposición de Título Valor, asunto número 000926-ORM4-2025-CO, sentencia la que integra y literalmente dice: **FRANCISCA ZORAIDA SÁNCHEZ PADILLA, JUEZ SEXTO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD CIRCUNSCRIPCION MANAGUA.** Asunto Numero: 000926-ORM4-2025-CO Asunto Principal Número: 000926-ORM4-2025-CO **SENTENCIA** Parte solicitante: REMITLY INC Representado por: Lic. David Jose Sánchez Soza Objeto del proceso: Cancelación y Reposición de Título Valor. Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Nueve de Junio de dos mil veinticinco. Las diez y treinta y dos minutos de la mañana. Yo, Francisca Zoraida Sánchez Padilla Juez Sexto Civil de Distrito Oral de Managua, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias del proceso sumario de cancelación y reposición de título valor solicitado por REMITLY INC; dicto sentencia definitiva como en derecho corresponde. **ANTECEDENTES DE HECHO I.-** Mediante escrito presentado a las cinco y veinticuatro minutos de la tarde del veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, el licenciado David José Sánchez Soza, mayor de edad, soltero, abogado y notario público, de este domicilio, titular de cedula de identidad número 001-290393-0011G, y carnet de abogado número 28363, en su calidad de Apoderado General Judicial de la sociedad REMITLY INC. En el cual expuso que su representada es una sociedad mercantil creada, organizada y existente de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América con el numero de inscripción 5051455 desde el día trece de octubre del año dos mil once, de acuerdo con certificado de constitución consolidado de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve certificado por Jeffrey W. Bullock, secretario del Estado de Delaware, documento debidamente apostillado y traducido al idioma español mediante la escritura pública número once 11 denominada traducción de certificado de Constitución de Remitly Inc. Autorizada a las tres de la tarde del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco ante los oficios notariales de Pablo Andrés Areas Amador. La sociedad Remitly Inc. Actualmente vigente y solvente de acuerdo con las leyes del estado de Delaware, tal como consta en certificado de vigencia

emitido en fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro por Jeffrey W. Bullock, secretario del Estado de Delaware, documento debidamente apostillado y traducido al idioma español mediante la Escritura Pública Numero doce 12 de Traducción de Certificado de vigencia de Remitly Inc. Autorizada en la ciudad de Managua, a las tres y treinta minutos de la tarde del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco ante los oficios notariales de Pablo Andrés Areas Amador. Continua expresando que en fecha dos de mayo de dos mil diecisiete, la empresa solicitante, mediante apoderado especial compareció como accionista ante notario público nicaragüense a constituir la sociedad mercantil denominada Remitly Nicaragua, Sociedad Anónima, la que fue creada y organizada de conformidad con las leyes de la Republica de Nicaragua, por medio de Escritura Pública Numero tres de constitución de Sociedad Anónima y Aprobación de Estatutos autorizada en la ciudad de Managua a las cinco de la tarde del día cinco de mayo de dos mil diecisiete, ante los oficios del notario Rodrigo Alfonso Ibarra Rodney y se encuentra legalmente inscrita bajo el numero único del folio personal “M” “G” cero, cero guion dos, dos guion cero, cero, cinco, cinco, cuatro, dos (MG00- 22-005542) asiento uno (1) del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua. Actualmente Remitly Inc. Es titular de Diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochentas y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) respaldada mediante certificado número cinco (5) de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, todo de conformidad a certificado relacionado emitido en fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco por el Registro Público de la propiedad inmueble y Mercantil de Managua. **II.-** Sigue expresando que por razones ajenas a la voluntad de la empresa, su certificado número cinco (5) que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) de la sociedad Remitly Nicaragua, Sociedad Anónima emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se extravió sin que hasta el momento lo haya encontrado, por lo que ante dicha situación concurrió ante las oficinas de la empresa Remitly Nicaragua, Sociedad Anónima, a solicitar la reposición del mismo, no obstante funcionarios de dicha empresa expresaron que en su posesión no se encontraba ningún certificado de acción y que su solicitud debía ser autorizada a través de instancia judicial a fin de que sea una autoridad judicial quien ordene la cancelación y reposición del título valor. **III.-** Por auto esta judicial le da la debida intervención de ley al Abogado David José Sánchez Soza en el carácter solicitado y admite la presente solicitud de cancelación y reposición de certificado de

acción, manda a oír a la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, auto que fue debidamente notificado a las partes. Por escrito presentado a las tres y cuarenta y nueve minutos de la tarde del once de abril de dos mil veinticinco, sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA a través de apoderado general judicial licenciado Favio Josué Batres Pérez, se allano a las peticiones de la solicitante y solicito que se ordene la cancelación y reposición del certificado de acción extraviado. No habiendo más que agregar. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.-La administración de justicia garantiza el principio de legalidad, protege y tutela los derechos humanos y garantiza el acceso a la justicia mediante la aplicación de la ley en los asuntos o procesos de su competencia, arto 140 Cn y en concordancia con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Judicial y arto 6 CPCN que impone a los Jueces y Magistrados el deber de guardar observancia del debido proceso en todas sus actuaciones, brindando las garantías necesarias a las partes para la adecuada defensa de sus derechos. 2.- Que la solicitud de Cancelación y Reposición de Certificado de acción como accionista de la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA identificado como certificado número cinco (5), que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, fue solicitado conforme al procedimiento establecido según el artículo 89, 90, 91 y 102 de la Ley General de Título Valores. 3.- El poseedor que haya sufrido el extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden, puede pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el juez del lugar donde deban cumplirse las prestaciones o bien la reposición en su caso“ así lo dispone el arto 89 de la Ley General de Título Valor, el mismo cuerpo normativo en su artículo 91 establece: “Realizadas las oportunas comprobaciones sobre la verdad de los hechos alegados y sobre el derecho del poseedor, si de las pruebas aportadas resultare cuando menos una presunción grave a favor de la solicitud, habida consideración de la calidad del reclamante, el juez, sin más trámite: Decretara la cancelación del título”. De conformidad con el arto 102 de la Ley General de Títulos Valores, el titular o endosatarios del título extraviado puede pedir su cancelación de conformidad con las normas relativas, siendo entendido que para el emisor el dueño del título es aquel que aparece legalmente inscrito en su registro, salvo prueba en contrario; Comprobada la veracidad de los hechos alegados y el derecho invocado por el solicitante, esta autoridad judicial constata que en autos obran las pruebas documentales en copia simple, consistentes: Certificado de acción como accionista de la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD

ANÓNIMA identificado como certificado número cinco (5), que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, lo que acreditan la legitimación activa y la procedencia de la solicitud interpuesta, conforme a lo dispuesto en los artículos 89, 90, 91 y 102 de la Ley N°. 621, Ley General de Títulos Valores, y en armonía con los principios de legalidad, debido proceso y tutela judicial efectiva consagrados en los artículos 140, numeral 1, de la Constitución Política de la República de Nicaragua, reformada mediante Ley N°. 1234, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 32 del 18 de febrero de 2025; así como en el artículo 14 de la Ley N°. 1244, Ley Orgánica del Sistema Judicial de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 61 del 31 de marzo de 2025, y el artículo 6 del Código Procesal Civil de Nicaragua. Habiendo demostrado los extremos de su solicitud no me resta más que resolver. **FALLO** De conformidad a lo expuesto y considerandos anteriores; LA SUSCRITA JUEZA RESUELVE: 1. Ha lugar a la solicitud de Cancelación y Reposición del Certificado Numero Certificado de acción como accionista de la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA identificado como certificado número cinco (5), que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho promovida por la entidad Mercantil REMITLY INC., a través de su apoderado general David José Sánchez Soza en consecuencia. 2.- Repónganse el certificado de acción de accionista a favor de REMITLY INC., emitida por empresa la Sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, por uno nuevo, de la misma clase y valor del que se cancela, a favor del solicitante REMITLY INC. 3.- Publíquese esta resolución por tres veces en el Diario oficial “La Gaceta” con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación a cuenta del reclamante. 4.- De conformidad al arto 789 CPCN, se le hace saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno por no adquirir el carácter de cosa juzgada. Cópiese y Notifíquese. (f) Ilegible Juez (f) Ilegible Secretaria. Sentencia que se encuentra copiada bajo el No. 056, en los folios: 157-161, Tomo 1, del Libro Copiador de Sentencias que ese Juzgado lleva en el año dos mil veinticinco. CONSTANCIA DE LA CONSIGNACION DE LA NOTIFICACION DE SENTENCIA: Fecha de Notificación: 16/06/2025. Resultado: POSITIVO. Oficial Notificador: WILMER JOSE VASQUEZ TORRES. Interviniente: REMITLY INC REPRESENTADO POR DAVID JOSE SANCHEZ

SOZA. SE NOTIFICO LA CEDULA JUDICIAL A LAS 09:27 AM LA RESOLUCION QUE ANTECEDE LA QUE SE ENTREGO AL SEÑOR (A) MASSIEL SOZA SI FIRMA. Fecha de Notificación: 16/06/2025. Resultado: POSITIVO. Oficial Notificador: WILMER JOSE VASQUEZ TORRES. Interviniente: REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. SE NOTIFICO LA CEDULA JUDICIAL A LAS 09:18 AM LA RESOLUCION QUE ANTECEDE LA QUE SE ENTREGO AL SEÑOR (A) MASSIEL SOZA SI FIRMA. Se libra la presente ejecutoria por estar ordenada en sentencia, en tres folios útiles de papel común tamaño, los que firmo, sello y rubrico, y a los que se le deben agregar los correspondientes timbres de Ley. Managua, dieciséis de julio de dos mil veinticinco. (f) Licenciada Helga Fabiola Gutiérrez Mayorga, Secretaria Judicial Oficina de Tramitación Distrito Civil Circunscripción Managua.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-01425 – M. 5895669 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Publicación del III ajuste del PAC 2025 En el portal Único de Contrataciones

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), de acuerdo a lo dispuesto en el Arto. 55 de la Ley No. 1238 “Ley de Contrataciones Administrativas de Estado.”, y los Artos. 98 al 99 del Reglamento General a la Ley No. 1238, avisa a todos los interesados, que ya está disponible la III modificación del Plan Anual de Compra-PAC 2025, en el portal único de contrataciones, www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página web de URACCAN, www.uraccan.edu.ni

Dado a los 15 días del mes de agosto del año 2025 (f) MSc. PEDRO JOSÉ CASTELLÓN MENA, Coordinador de Seguridad Informática.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2025 – TP11683 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **149**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSSELING ARGENTINA VILLAGRA CANO

Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 248-180703-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11684 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **150**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID EMANUEL TORRES LOPEZ

Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-100803-1004T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11685 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **151**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEYLLY ELIZABETH GOMEZ RIVERA Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 246-220399-1008D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11686 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **152**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARLIN OMAR ALTAMIRANO TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-160103-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11687 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **153**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAIME ROLANDO SÁENZ NAVARRETE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-071297-1001H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11688 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **154**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JIMMY HAXEL MONTALVÁN ZELEDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090903-1011F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11689 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **155**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROX ISAAC LÓPEZ PALMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080402-1004Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11690 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **156**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGELICA FERNANDA MONTES MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-230503-1003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11691 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **157**, Folio: **79**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JELING OBEYDI GARCÍA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-010800-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11692 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **188**, Folio: **94**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALDO GABRIEL ARAUZ HUERTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-180804-1005G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora.

Reg. 2025 – TP11857 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **94**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CELENIA SALGADO VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-250294-0001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP11858 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **95**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUDY ALFREDO DÁVILA CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 248-221000-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP11859 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **96**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KELIN DODANIS GADEA UBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-261003-1001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación**

Media Mención Ciencias Sociales, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP11860 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **97**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVELING JUNIETH ESPINOZA CANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-301003-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP11861 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **98**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARMINDA DEL SOCORRO MONTOYA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-241197-1001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP11862 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **99**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JACKSON RAÚL MONZÓN RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-120602-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le Extiende El Título De **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025 – TP11863 – M. 76631463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **100**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS ALONSO ROCHA RAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-220688-0006T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los

ocho días del mes de abril del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González, Rectora

Reg. 2025-TP8279 – M. 34006669 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 2406, Tomo V, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

MARY CRUZ SALVATIERRA ALEMÁN. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 27 días del mes de abril del 2008. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 16 de agosto del 2025. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP12858 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **426**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

NAHIMA SOFÍA AGUINAGA SOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **441-141000-1000C**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12859 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 427, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

OLGA MICHAEL ALFARO YESCA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130400-1008S, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12860 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 428, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LORENZO EUGENIO ARAGÓN CONRADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-170799-1003W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12861 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 429, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

GUILLERMO RENÉ AYESTAS DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **362-061002-1000A**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12862 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **430**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JESSICA DANIELA BALTODANO AGUILAR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **043-280402-1000L**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12863 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **431**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LESBIA MARGARITA BLANDÓN MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **161-231100-1004N**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12864 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **432**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

NICOLE ALEXIA BOEDECKER AMADOR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-130600-1036L**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12865 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **433**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SILVIA GUADALUPE CASTILLO RUIZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **481-250800-1001K**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12866 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **434**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANA BELÉN CASTRO SOBALVARRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **281-100302-1003H**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12867 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 435, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JOSÉ ISAÍAS CHAVARRÍA ARAICA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-071200-1000A, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12868 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 436, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SILVIA TERESA CHAVARRÍA GRANADOS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-250102-1001E, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12869 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 437, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RODRIGO JAVIER FISHER RUIZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140402-1006G, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12869 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 438, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUZ ODALYS FLORES MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-011102-1003X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12870 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 439, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARCOS JOSUÉ GARCÍA MUÑOZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-060801-1001F, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12871 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 440, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MILENA MARGARITA GONZÁLEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-111000-1040M, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12872 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 441, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

VICTORIA HUGUETTE GONZÁLEZ SANDINO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-181299-1005P, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12873 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 442, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARCOS JOVAN GRANERA ARMAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-010501-1003G, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12874 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 443, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ GUEVARA CASTELLÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-031000-1014R**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12875 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **444**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUIS MARIANO GUTIÉRREZ PEÑA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-180702-1004H**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12876 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **445**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ISAAC LEONARDO JAIME CARACAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-041200-1063K**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12877 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.0

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 446, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

BRISA JERAB TREJOS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-270401-1042E, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12878 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 447, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

HENRY STEVEN JIRÓN CAJINA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-250700-1024F, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12879 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 448, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FÁTIMA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ OBANDO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-300800-1004S, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12880 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 449, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CÉSAR FERNANDO LÓPEZ TÉLLEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-221101-1024U, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12881 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 450, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA MACHADO RAMÍREZ, natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 888-180300-1001Q, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12882 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 451, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DAYANA FERNANDA MARTÍNEZ CASTRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-230301-1000E, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12883 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 452, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DANILO HUMBERTO MARTÍNEZ LAZO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-231000-1045T, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12884 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 453, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JANNELY NICOLE MARTÍNEZ SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050599-1005Q, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12885 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 454, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUIS ANTONIO MATUS MEDRANO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-210801-1001T, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12886 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 455, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JESSICA DEL CARMEN MENDOZA MOLINA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-140698-0000V, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12887 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 456, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RUBERTH JESÚS PANIAGUA PINEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-210302-1002K, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12888 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 457, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

YULIANA VALESKA PERALTA LAZO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **121-230601-1001B**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12889 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **458**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KHRISTIAM JOSÉ PÉREZ ALVARADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **441-211001-1004R**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12890 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **459**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

NESTOR RICARDO PUTCHIE BLANDÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-070999-1041K**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12891 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **460**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MELANI MERCEDES QUINTERO CARRERO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260402-1022A**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12892 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **461**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MILENA ALEJANDRA QUIÑÓNEZ PICADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **281-091201-1005W**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12893 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **462**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ISOLEY DEL CARMEN RAMOS VARGAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **441-230399-1002Q**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12894 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 463, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARLA MICHELL REYES ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-481-241101-1001W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12895 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 464, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DAYANA CAROLINA ROBLES HERRERA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-161001-1041T, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12896 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 465, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FRANGILIZ DE JESÚS ROBLETO GUEVARA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-211002-1000R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12897 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 466, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MEG ALLYSON RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030901-1031X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12898 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 467, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ADRIANA SOFÍA RODRÍGUEZ QUINTANA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200801-1043R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12899 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 468, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ROGER ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191100-1040L, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12900 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 470, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MEURY FERNANDA ROJAS SUÁREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-120601-1005W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12901 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 471, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SILVIO ERNESTO RUIZ JIMÉNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-060102-1032X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12902 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 472, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ABRAHAM JOSUÉ RUIZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260901-1039G**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12903 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **473**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SAMIR ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-130900-1059F**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12904 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° **474**, Folio: **018**, Tomo: **III** del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SALVADOR IVÁN SÁNCHEZ ARAGÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-111000-1004E**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12905 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del

Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 475, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ISABELLA SANTAMARÍA MUNGUÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-120400-1002A, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12906 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 476, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUIS MANUEL TICAY GONZÁLEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-110399-1003Q, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12907 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 477, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ALEXANDER ANTONIO VALERIO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-020602-1000T, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Geovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12908 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 478, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANDREA ZENELLY VARGAS MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110602-1020D, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12909 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe de Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que en el registro: N° 469, Folio: 018, Tomo: III del libro de Registro de títulos que esta universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LARA YAOSCA RODRÍGUEZ RUIZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-240401-1033N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firmas: General de Ejército, Julio César Avilés Castillo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua. Rector, General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Secretario General, Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico, Edgar Román Matamoros Saballos.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (F) General de Brigada Manuel Giovanni Guevara Rocha. Rector. (F) Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Secretario General (F) Edgar Román Matamoros Saballos Jefe Registro Académico.

Reg. 2025-TP12910 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 478, Folio 240, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALEJANDRA PATRICIA MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-030902-1005R, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12911 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 479, Folio 241, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

ARLING JOSÉ RAMÍREZ GUDIEL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 361-251102-1001G, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12912 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 480, Folio 241, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

ARYERIS MAGDIEL GONZÁLEZ ZELAYA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-251199-1006B, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12913– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 481, Folio 242, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

CRISTOFER JOSUÉ GONZÁLEZ FLORES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 888-141100-1001J, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12914– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 482, Folio 242, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

DAYRO JOSÉ BLANDÓN MÉNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-271199-1002B, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12915– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 483, Folio 243, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FANOR ANTONIO LEZAMA AGUILAR, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 443-180303-1000J, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12916– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 484, Folio 243, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FLAVIO RAMSEL GUTIÉRREZ CASTILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-100496-0003V, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP12917– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 485, Folio 244, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FRANCELA RACHEL GONZÁLEZ TINOCO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-120902-1001G, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12918– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 486, Folio 244, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

HARVY SAID GADEA CANO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-270203-1006T, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12919– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 487, Folio 245, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JEZZER LEONEL MARTÍNEZ ARAUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-210302-1010W, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12920– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 488, Folio 245, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JUSARY JANADITH ARÁUZ URBINA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 452-191198-1001E, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12921– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 489, Folio 246, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

KENNER JAVIER HERNÁNDEZ SALGADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-310102-1001V, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12922– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 490, Folio 246, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

LINDA JULISSA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-170101-1001V, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12923– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 491, Folio 247, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARGARITA DE LOS MILAGROS CORTES MANTILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090387-0003P, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12924– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 492, Folio 247, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CASTILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-210203-1005E, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12925– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 493, Folio 248, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

NHOE GARCÍA VENERIO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-310598-0002P, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12926– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 494, Folio 248, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ROLANDO ALEXANDER TORRES BALTODANO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201200-1090Y, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12927– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 495, Folio 249, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ROSA ELENA BUSTILLO TREMINIO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 449-120902-1000U, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12928– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo 01, Folio 111 Asiento 219, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Ingeniería Civil**, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”**: **POR CUANTO:**

ARWING JOSE VALLE GALLARDO, natural de: San Isidro, departamento Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos, del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Por tanto: Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta, Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dieciséis del mes de octubre del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12929– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 458, Folio 230, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ABEL NARCISO LÓPEZ SILES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-230602-1000K, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12930– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 459, Folio 231, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ABIS ANTONIO CASTRO CHAVARRÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-190102-1004X, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12931– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 460, Folio 231, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ADRIANA MICHELLE ARAUZ KUANT, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-311202-1004V, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12932– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 461, Folio 232, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ANAYELY CISNERO VEGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200302-1015X, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12933– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 462, Folio 232, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

BYRON ANTONY ESPINOZA ALVAREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 443-190301-1001X, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12934– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 463, Folio 233, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CHRISTHEL FERNANDA CENTENO DORMUS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No.

441-131102-1001W, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12935– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 464, Folio 233, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

EDUARDO FRANCISCO SÁENZ REYES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-231001-1012E, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12936– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 465, Folio 234, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ELIEZER JAVIER VALLE PÉREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-200303-1001E, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12937– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 466, Folio 234, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FELIPE RAMÓN HERRERA MÉNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-250798-1004D, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12938– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 467, Folio 235, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

GLENDY JANYESKA FLORES GONZALEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-060902-1003V, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12939 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 468, Folio 235, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

HOLMAN ELÍAS GARCÍA CASTILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-281102-1000D, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes

de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12940 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 469, Folio 236, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JEFFRY FERMÍN MURILLO LÓPEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-020901-1015F, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12941 – M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 470, Folio 236, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JESBEY NOEL HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-151197-1008S, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12942– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 471, Folio 237, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JOSÉ MIGUEL MAIRENA MONTOYA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 445-180503-1000G, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12943– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 472, Folio 237, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

KENNER RAFAEL ROMERO GADEA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-241002-1002Q, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12944– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 473, Folio 238, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

KIARA SAMANTHA HERRERA GONZÁLEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 444-061297-0000L, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12945– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 474, Folio 238, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

LARRY FERNANDO AGUILAR ESPINOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090302-1001L, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12946– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 475, Folio 239, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARWELL JESÚS ZELEDÓN PINEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280801-1002N, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12947– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 476, Folio 239, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

OSMAR ANTONIO RIVAS BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 443-020800-1002A, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP12948– M. 98242220 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 477, Folio 240, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

YULIANA RASHELL OROZCO VALLE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 449-190701-1001D, ha aprobado en el mes de Enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico